EQUITACIÓN DE TRABAJO

REGLAMENTO 2014



ÍNDICE

PREÁMBULO

MEMORIA DE LA EQUITACIÓN DE TRABAJO

CÓDIGO DE CONDUCTA

CAPITULO I: ORGANIZACIÓN

Artículo 1: Objeto

Artículo 2: Organización de Competiciones

Artículo 3: Inscripciones

Artículo 4: Alojamiento de caballos

Artículo 5: Orden de salida

Artículo 6: Jurado

Artículo 7: veterinario.

Artículo 8: herrador.

Artículo 9: comisarios.

Artículo 10: secretaría

Artículo 11: seguros

Artículo 12: suspensión de las competiciones.

Artículo 13: entrega de premios

CAPITULO II: LA PISTA Y LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Artículo 14: Pistas

Artículo 15: La presentación

Artículo 16: De los ejercicios en pista Artículo 17: Del desarrollo del ejercicio Artículo 18: Calificación y Clasificación

CAPITULO III: PARTICIPACIÓN DE JINETES Y CABALLOS

Artículo 19: Caballos

Artículo 20: Eliminaciones Artículo 21: Reclamaciones

Artículo 22: Vestimenta y arneses (equipo)

CAPITULO IV: PRUEBAS

A. PRUEBA DE DOMA

(TABLA DE HOJA DE EJERCICIOS)

B. PRUEBA DE HABILIDAD TÉCNICA

- 1. Obstáculos
- 2. Error de Recorrido
- 3. Listado de Obstáculos
- 4. Reconocimiento
- 5. Inicio de la Prueba
- 6. Salida y Llegada
- 7. Grafico de Recorrido
- 8. Puntuación
 - 8.1. Referente al caballo:
 - 8.2. Referente al jinete
- 9. Motivos de eliminación

C. PRUEBA DE MANEJABILIDAD CRONOMETRADA

- 1. Generalidades
- 2. Recorrido
- 3. Descripción de los obstáculos, puntuaciones y penalizaciones.
- 1) Ocho entre bidones
- 2) Salto
- 3) Redil
- 4) Zigzag entre estacas.
- 5) Barriles
- 6) Puerta o cancela
- 7) Campana al final de un pasillo
- 8) Cántaro de barro.
- 9) Retroceder en L
- 10) Pasos laterales sobre un palo (palos)
- 11) Recoger y soltar una garrocha en un barril
- 12) Ensartar la garrocha en una argolla
- 13) Pasar una zanja de agua
- 14)Banqueta.
- 4. Penalización en los obstáculos
- 5. Penalizaciones generales

D. PRUEBA DE LA VACA

- 1. Generalidades
- 2. Clasificación con animales no mansos
- 3. Penalizaciones.
- 4. Prueba por equipos
 - 4.1 Generalidades

- 4.2 Penalizaciones
- 5. Desarrollo de la prueba5.1 Generalidades

 - 5.2 Orden de salida
 - **5.3 Ayudas externas**
- 6. Penalizaciones
 - 6.1 Durante cualquier fase del campeonato.
 - 6.2 Durante la prueba.
- 7. Amonestaciones o advertencias
- 8. Eliminación
- 9. Reclamaciones
- 10. Apelaciones contra el jurado 11. Clasificaciones y premios

PREÁMBULO

El objetivo de reglamentar la "Equitación de trabajo" es la de valorar las técnicas ecuestres desarrolladas en aquellos países donde el caballo es utilizado para el desarrollo de faenas camperas con ganado.

Este reglamento ha sido elaborado sobre la base de trabajos previamente desarrollados por los países que asumieron la responsabilidad en la organización de campeonatos de Equitación de Trabajo.

Según lo ya especificado en los reglamentos existentes, uno de los elementos más destacables es que todas las pruebas deben realizarse obligatoriamente cogiendo las riendas con una sola mano.

El presente reglamento se desarrolló con una preocupación de justicia deportiva aunque es imposible que todos los casos estén previstos en el mismo. En caso de concurrir circunstancias fortuitas o excepcionales corresponde al presidente y demás componentes del jurado decidir, siempre deportivamente, aproximándose lo más posible al espíritu de este reglamento y del propio de la RFHE.

MEMORIA DE LA EQUITACIÓN DE TRABAJO

La Equitación de Trabajo puede ser definida como el proceso de adiestramiento que recibe un caballo con el objetivo de potenciar sus habilidades y adquirir las destrezas necesarias para el trabajo con el ganado en el campo.

Sobre la base de una completa doma el jinete o la amazona enseña a su caballo a abrir y cerrar cancelas y a sortear con éxito los diferentes obstáculos similares a los que podría encontrarse en su faena diaria en el campo. Le transmite también la seguridad y templanza tan necesaria para el trabajo con ganado bravo a la vez que lo prepara para responder presto ante cualquier situación que se presente complicada.

El caballo así domado se muestra como el complemento perfecto para que el vaquero pueda desarrollar un trabajo muy duro, complejo y poco valorado en demasiadas ocasiones.

Ambos, hombre y caballo, representan el alma de la dehesa, escenario natural dónde cada día se representa una obra diferente..

CÓDIGO DE CONDUCTA

La FEI exige a todos los involucrados en el deporte ecuestre adherirse a su código de conducta, a reconocer y aceptar que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

1. En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los caballos, su bienestar es prioritario.

a) Buen manejo:

La estabulación, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen manejo del caballo y no deben comprometer su bienestar. No se tolerará aquello que pueda causar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de la competición.

b) Métodos de entrenamiento:

El entrenamiento debe ajustarse a las capacidades físicas y nivel de madurez del caballo.

No serán sometidos a métodos de entrenamiento abusivos, provocarles miedo o para los que no han sido preparados adecuadamente.

c) Herraje y equipo:

El cuidado de los cascos y herraje será de un nivel alto. El equipo debe estar concebido y colocado para evitar el riesgo de dolor o lesión.

d) El transporte:

Durante el transporte, los caballos estarán protegidos contra las lesiones y otros riesgos para la salud.

Los vehículos deben ser seguros y bien ventilados, con un alto nivel de mantenimiento, desinfectados con regularidad y conducidos por personal competente. Las personas que manejen los caballos deberán ser de probada competencia.

e) de Tránsito:

Los viajes deben ser planeados cuidadosamente, permitiendo a los caballos períodos de descanso con acceso a la comida y el agua en línea con las actuales directrices de la RFHE.

- **2.** Los caballos y los competidores deben estar preparados, ser competentes y gozar de buena salud antes de que se les permita competir.
- a) Una buena condición física y capacidad:

La participación en la competición estará restringida a los caballos y a los jinetes de nivel suficiente.

b) El estado de salud:

No podrán competir ó seguir compitiendo, aquellos caballos que presenten síntomas de enfermedad, ó cojera o aspectos clínicos pre-existentes, cuando suponga pondría en peligro su bienestar. Hay que buscar asesoramiento veterinario siempre que haya alguna duda.

c) El dopaje y medicación:

No está permitido el uso del dopaje ó el abuso de los medicamentos ya que va en contra del bienestar del caballo. Después de cualquier tratamiento veterinario, debe transcurrir el suficiente tiempo que permita la recuperación completa antes de competición.

d) Procedimientos quirúrgicos:

No están permitidos los procedimientos quirúrgicos que amenazan el bien estar de los caballos que compiten o la seguridad de los otros caballos y / o los jinetes.

e) Yeguas preñadas / recién paridas:

Las yeguas no deben competir a partir de su cuarto mes de embarazo o con el potro de rastra.

f) Uso indebido de las ayudas:

No se permite el abuso del caballo ya sea utilizando ayudas naturales o ayudas artificiales (ejemplo, fusta, espuelas, etc.).

3. Los concursos no pueden afectar el bienestar del caballo

a) Zonas de concurso:

Los caballos sólo deben entrenar y competir en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos estarán diseñados teniendo en mente la seguridad del caballo.

b) Las superficies:

Todas las superficies de tierra en la que los caballos paseen, entrenen o compitan, estarán diseñadas y mantenidas para reducir los factores que podrían provocar posibles lesiones.

Se debe prestar especial atención a la preparación, la composición y mantenimiento de las superficies.

c) Condiciones meteorológicas extremas:

Los concursos no tendrán lugar en condiciones climáticas extremas, si es que el bienestar o la seguridad del caballo pudiera verse comprometida. Es necesario disponer de las condiciones necesarias para refrescar los caballos que compiten en condiciones de calor o humedad.

d) Las cuadras en los concursos:

Las cuadras serán seguras, higiénicas, cómodas, bien ventiladas y de tamaño suficiente. La alimentación y la cama, serán de buena calidad y limpia, habrá a disposición agua potable, y duchas

e) Condiciones para viajar:

Después de la competición, el caballo estará en condiciones de viajar, en conformidad con las directrices RFHE.

4. Se deben hacer todos los esfuerzos para asegurar que los caballos reciban la atención adecuada después la competición, y de que sean tratados con humanidad una vez que termine su carrera deportiva.

a) El tratamiento veterinario:

Los veterinarios siempre deben estar disponibles en un concurso. Si un caballo estuviera herido o agotado durante una competición, el atleta debe desmontar y el veterinario debe comprobar el estado del caballo.

b) Centros de referencia:

Siempre que sea necesario, el caballo debe ser recogido y transportado en ambulancia a un centro veterinario necesario para su evaluación adicional y tratamiento. Los caballos heridos deben recibir el tratamiento necesario antes del transporte.

c) Las lesiones en la competición:

Se debe controlar la incidencia de las lesiones sufridas en los concursos. Las condiciones de los suelos, la frecuencia de las competiciones y otros factores de riesgo deben ser examinados cuidadosamente de forma a minimizar el número de lesiones.

c) La eutanasia:

En el caso de que las lesiones fueran de tal gravedad que el caballo tuviera que ser sacrificado, se llevará a cabo por un veterinario, tan pronto como sea posible, con el único objetivo de minimizar el sufrimiento.

e) La jubilación:

Se harán todos los esfuerzos posibles para asegurar que los caballos sean bien tratados cuando se retiren de la competición.

5. La FEI insta a todos los involucrados en el deporte ecuestre a alcanzar el más alto de los niveles posibles de formación en sus áreas dedicadas al cuidado y manejo del caballo de competición.

CAPITULO I: ORGANIZACIÓN

Artículo 1: Objeto

El "Concurso de Equitación de Trabajo" tanto individual como equipos, consiste en el desarrollo de cuatro pruebas:

- Doma
- Manejabilidad
- Velocidad
- Apartado de la vaca.

Si el comité organizador de un concurso de Equitación de Trabajo no dispusiese de un recinto que contase con el necesario código de explotación ganadera para la estabulación de ganado vacuno podrá omitir la prueba de la vaca.

Artículo 2: Organización de Competiciones

- 1.- Este Reglamento tiene por objeto regir las competiciones de Equitación de Trabajo, cuya finalidad es promover, fomentar, encauzar y dirigir esta disciplina, así como el conocimiento de ella por parte de jinetes, público y comités Organizadores.
- **2.-** Todos los clubes, sociedades, organizaciones y comités hípicos federados o demás organismos que quieran celebrar un concurso o campeonato de Equitación de Trabajo deberán hacerlo conforme a este Reglamento, cualquiera que sea la categoría de estos (nacional o territorial).
- **3.-** El Comité Organizador tramitará, con suficiente antelación a la fecha de la competición, el Avance del Programa, a través de la Federación Hípica Territorial correspondiente para su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto del Reglamento General.
- **4.-** El avance de programa se enviará a través del sistema informático de los comités organizadores para su aprobación. De este Avance de programa tendrán conocimiento las respectivas FF.AA. para en un plazo máximo de cinco días autorizar o denegar su tramitación. Si transcurrido este plazo no se recibiera notificación alguna por parte de la FHA, la RFHE procederá a la tramitación del mismo. (RG Art. 113. 1)

- **5.-** Las competiciones de Equitación de Trabajo de campo están abiertas a jinetes y amazonas con una edad mínima de 14 años siendo necesario, en este caso, que los menores estén autorizados por escrito por su padre/madre o tutor/a legal.
- **6.-** Se podrán realizar concursos y campeonatos tanto para jinetes como para amazonas exclusivamente.

Artículo 3: Inscripciones

Las Inscripciones serán efectuadas por medio del formulario oportuno a través de los medios que el comité organizador crea oportuno (correo electrónico) siendo permitido también las inscripciones presentadas en papel no especificado.

La fecha límite para las inscripciones será marcada por el comité organizador.

Se pondrá en conocimiento de los participantes una cuenta bancaria para el ingreso, en su caso, del importe exacto de campeonato

Artículo 4: Alojamiento de caballos

- 1.-En los campeonatos y concursos de Equitación de Trabajo, será aconsejable que el C.O. disponga de los boxes necesarios para, en su caso, albergar a los caballos participantes que asistan al concurso desde una distancia superior a los 150 kms cuando la finalización del evento sea después de las 23 horas
- 2.- El máximo número de caballos inscritos en una prueba será de 20, salvo en los Campeonatos que, teniendo en cuenta los requisitos para participar, el número será ilimitado.
- 3.- Se establecerá la preferencia según orden de inscripción
- 4.- Cualquier participante tendrá preferencia para su primer caballo sobre el segundo caballo inscrito por un mismo jinete.

Artículo 5: Orden de salida

1.- El orden de salida a la pista de los caballos participantes se hará mediante sorteo, en el que estarán presentes el Delegado Federativo, un representante del comité organizador, el Presidente del Jurado y los jinetes participantes que lo deseen. El resultado se mostrará, al menos, dos horas antes del inicio de la prueba.

El no respeto de este horario implica la automática eliminación del jinete o del equipo, sin embargo, en casos debidamente justificados el jurado podrá proceder a un cambio excepcional en el orden de aparición.

- 2.- Si un jinete que participe con más de un caballo obtuviese dos puestos correlativos, se adelantará el orden de actuación de su primer caballo tres lugares, de forma que tenga, como mínimo, un intervalo aproximado de 24 (veinticuatro) minutos entre ambos. En caso de no ser posible esta solución, dispondrá al menos de 20 (veinte) minutos entre ambos para salir a la pista con el segundo caballo. El participante podrá renunciar a este tiempo, así como elegir el orden de actuación de cada uno de sus caballos inscritos.
- 3.- En los concursos y campeonatos, el orden de salida de la fase final será por sorteo, que se efectuará de igual forma a lo dispuesto en el nº 1 de este artículo.

Artículo 6: Jurado

1.- Las decisiones del jurado de campo, del de apelación y la comisión veterinaria se tomarán por mayoría absoluta de cada una de estas entidades teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

A) Jurado de campo

- 1. Composición:
 - Presidente elegido por el comité organizador.
 - Un juez por cada una de las pruebas.
 - Delegado federativo.

2. Funciones:

- Garantizar el respeto por el juego limpio y la justicia.
- Aplicar el presente reglamento.

B) Pruebas.

1)Prueba de doma.

- Cada juez estará aislado de los demás. En la medida de lo posible deberán instalarse cabinas individuales separadas.
- 2)Prueba de manejabilidad técnica.
 - Los jueces estarán colocados en diferentes partes de la pista señalando las faltas en las que incurra cada competidor.
- 3)Prueba de manejabilidad cronometrada.
 - Es arbitrada por el presidente del jurado. Los demás jueces deberán posicionarse en diferentes puntos de la pista con objeto de indicar las faltas en las que incurra cada competidor.

C) Cronometrador.

 Está a las órdenes del presidente y debe cronometrar todas las pruebas. Debe contar con un cronómetro de cuenta regresiva y un temporizador electrónico con una pantalla para la prueba de manejabilidad.

D) Comisario de pista.

• Su función es señalar todas las incidencias que se produzcan en las pruebas y organizar el orden de salida.

E) Personal de pista.

• El comité organizador deberá disponer del personal necesario de pista que garantice el normal desarrollo de la competición.

Artículo 7: veterinario

- 1.- Será obligación de la entidad organizadora contratar los servicios de un veterinario para la competición, cuyo nombre ha de figurar en el programa debiendo estar este en la lista oficial de la RFHE.
- 2.- Los servicios veterinarios se prestarán desde la llegada de los caballos al lugar de competición hasta media hora después de terminar la prueba. Durante este periodo de tiempo la atención de los caballos será gratuita a excepción de los medicamentos que sea necesario aplicar.
- 3.-El veterinario estará en el lugar de la prueba desde una hora antes de comenzar ésta, hasta media hora después de terminar la misma. En las competiciones de más de un día dejará su dirección por si fuera necesaria su presencia urgente.

- 4.- A la inspección veterinaria los caballos deberán presentarse con serretón.
- 5.-Antes de iniciarse la prueba, el veterinario de concurso exigirá a todos los participantes el libro de identificación caballar o pasaporte de todos los caballos, comprobará la cantidad de los mismos y las vacunas que sean exigibles en cada momento por las autoridades sanitarias oficiales y normativa F.E.I
- 6.-Examinará a todos los caballos y determinará la aptitud o no de ellos para poder participar en el concurso.
- 7.-Tras el examen, todo caballo que no se estime apto para participar debe informarse al presidente del jurado antes de ser eliminado de la competición y se presentará, en su caso, a una inspección conjunta del jurado de campo y del veterinario de concurso o comisión veterinaria.
- 8.-El veterinario de concurso tendrá en cuenta el reglamento veterinario en el desempeño de su misión.

Artículo 8: herrador

 La organización podrá contar con los servicios de un herrador para atender los caballos participantes. Correrá por cuenta de los jinetes los servicios que no sean consecuencia directa de la actuación de los caballos en las pruebas.

Artículo 9: comisarios.

- 1.- Serán los responsables de controlar los posibles maltratos y abusos a los caballos informando al presidente del jurado de aquellas circunstancias que consideren contravengan los reglamentos de aplicación en la competición.
- 2.-En los campeonatos tantos nacionales como territoriales será obligatoria la presencia de uno o varios comisarios que deberán estar incluidos en la lista de comisarios de esta disciplina que al efecto publique la RFHE.
- 3.-Además de los participantes, toda persona que se encuentre en la pista de ensayo (profesores, palafraneros, asistentes, etc) se encontrarán bajo la supervisión del comisario debiendo en todo momento atender a sus instrucciones.
- 4.-El cometido de los comisarios se realizará durante toda la competición y consistirá principalmente en:
- a)Intervenir a tiempo para evitar en lo posible cualquier maltrato o abuso a los caballos por parte de los jinetes, palafraneros, propietarios, etc.
- b)Intervenir a fin de evitar toda infracción a los principios de buena conducta y normas del espíritu deportivo.
- 5.- El ámbito de actuación de los comisarios será el recinto de cuadras, pistas o terrenos de entrenamiento y cualquier otro lugar donde se pudieran acometer abusos.
- 6.-Para facilitar su identificación deberá llevar un distintivo con las siglas de RFHE en las competiciones oficiales de ámbito estatal.

Artículo 10: secretaria.

- Toda competición de Equitación de Trabajo contará con una secretaría nombrada por la organización con personal adecuado para desarrollar las funciones propias de este tipo de trabajo.
- Deberá instalarse en una zona aislada del público, donde pueda desarrollar con eficacia sus funciones y sin injerencias de ningún tipo. Para facilitar las operaciones de puntuación es aconsejable que se cuente

- con una máquina calculadora-impresora par unir los cálculos a las hojas de ejercicios y clasificaciones y detectar fácilmente cualquier error.
- La secretaría procurará disponer de música apropiada durante el desarrollo de los ejercicios. Facilitará, asimismo, el cronómetro así como las correspondientes hojas de ejercicios en cantidad suficiente para seguir el desarrollo de las pruebas-
- La secretaría junto al delegado federativo controlará las licencias federativas del participante y del caballo.

Artículo 11: seguros.

La organización contratará un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los riesgos en las competiciones oficiales durante los días que duren las pruebas.

Artículo 12: suspensión de las competiciones

La suspensión de un concurso puede dar lugar, al Comité Organizador, a las sanciones, obligaciones e indemnizaciones que a continuación se detallan: a) Suspensión de una competición entre la fecha de la aprobación de su incorporación al Calendario Oficial y dos meses antes del inicio de la misma (fecha límite para la entrada del Avance de Programa en la RFHE, RG. Art. 113): - El C.O. deberá abonar los gastos de inclusión en calendario y perderá el derecho sobre las fechas solicitadas.

- En caso de reincidencia o de suspensión de dos o más competiciones en un mismo año, sólo serán aceptadas nuevas peticiones previa consignación de una fianza que establecerá la Junta Directiva de la RFHE en función de la categoría del concurso.
- b) Suspensión de una competición en el plazo comprendido entre la fecha límite para entrada del Avance de Programa (dos meses) y la fecha de inicio: El C.O. deberá abonar los gastos de inclusión en el calendario y perderá el derecho sobre las fechas solicitadas.

Además en este caso, la suspensión de una competición, salvo causa de fuerza mayor, dará lugar a las siguientes sanciones, obligaciones e indemnizaciones: 1. Perdida, en su caso, de la fianza depositada y Sanción Federativa en los términos previstos por el Reglamento Disciplinario.

2. Si la suspensión se produce entre los 5 y 15 días anteriores a la iniciación: - Sanción Federativa en los términos previstos por el Reglamento Disciplinario. - Obligación de aviso por cualquier medio de comunicación fehaciente a todos los participantes inscritos 3. Si se produce entre el día del comienzo y 5 días antes: - Sanción Federativa en los términos previstos por el Reglamento Disciplinario. - Indemnización de 0,19 € por caballo y kilómetro ida y regreso a aquellos participantes que acrediten haber realizado el viaje.

Al personal Oficial se le indemnizará con las mismas cantidades y conceptos.

Artículo 13: entrega de premios.

- 1. La participación en la Ceremonia de Entrega de Premios de los binomios (Jinete-caballo) clasificados es obligatoria. La no asistencia conllevará la pérdida de la clasificación (trofeo, premio en metálico o en especie) y podrá ser sancionado de acuerdo con el R.D.
- 2. Los jinetes que sean nombrados para participar en la Ceremonia deberán presentarse en la pista sin demora y montados a caballo, preferentemente en aquel con el que obtuvieron el correspondiente premio. La vestimenta, equipo y arneses tienen que ser los mismos que para la competición.

CAPITULO II: LA PISTA Y LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Artículo 14: Pistas

- 1.- Pista de calentamiento.
 - El suelo de esta pista debe ser de la misma naturaleza que el de la pista de competición. Debe ser de espacio suficiente para permitir la repetición de figuras por varios competidores al mismo tiempo. Durante la competición, el caballo no puede ser montado por otro jinete. La barra de salto está prohibida y se permite la relajación.

2.- Pista de concurso.

• Debe tener unas dimensiones de 40m x 20m. Un rectángulo plano, sin piedras o objetos que impidan la expresión de los competidores. Se permite que sea de hierba mientras el firme no sea deslizante. Deberán ser delimitada en todo su perímetro por un seto o valla con una altura no superior a las 50 cms. La pista debe encontrarse en todos los puntos a una distancia significativa de cualquier guía (vallas, muros, etc..). Esta distancia debe de tener, al menos, tres metros. La entrada a la pista debe tener una apertura en el centro del lado opuesto donde está instalado el presidente. Puede ser cerrada después de la entrada de cada competidor. En el caso en el que un competidor salga de la pista por esta apertura podrá ser eliminado por este motivo. El público debe estar separado por una distancia de, al menos, 5 metros.

3.- Puestos del jurado.

 Los miembros del jurado se colocan en el lado pequeño de la pista y en los lados largos. El presidente ocupa el lugar central en el lado corto con un juez a cada lado. En el caso de que haya 5 jueces se podrán colocar como antes se ha descrito más uno en cada lado largo. Ha completado la prueba no se valorarán los ejercicios restantes y será advertido por la campana. El tiempo comienza con la entrada en pista.

4.- Ejercicios

 Cada participante deberá presentar al jurado antes de su actuación un escrito con el orden de los números de las figuras que va a desarrollar excepto las figuras 1 y 18.

- Durante la prueba, el jinete debe llevar su caballo con una sola mano. El competidor puede utilizar la otra mano para acortar o alargar las riendas. Este ajuste está autorizado con la mano libre si es una acción breve pero no puede utilizar esta mano para llevar su caballo.
- De ninguna manera un competidor puede dejar permanentemente la mano libre en contacto con las riendas. La inobservancia de esta disposición pude ser interpretada por el jurado como conducción con ambas manos y llevar aparejado la eliminación del competidor.
- En el momento del saludo al jurado los jinetes ligeramente inclinan la cabeza mientras se destocan con la mano libre.
 La salida se da usando un tono de timbre o campana. Cualquier salida antes de tiempo conlleva la expulsión del competidor.

4.- Música

 Para la prueba, los participantes pueden aportar la música de fondo debiendo estar en armonía con los movimientos ejecutados y su secuencia.

5.- Puntuaciones

- Cada movimiento, así como todas Las notas estarán clasificadas por cada juez de cero a diez.
- El error en el recorrido penaliza con 5 puntos. En esta caso el presidente dejará al participante que rectifique su actuación debiendo retroceder al momento anterior al fallo. El tiempo será neutralizado.
- El uso de la voz penaliza con dos puntos.
- En el tercer error de recorrido, el competidor será eliminado.
- Cuando participen más de cuatro jueces los puntos otorgados a cada competidor se calcularan haciendo las media de las notas otorgadas por cada juez después de haber quitado la puntuación más baja y la más alta.
- dimensiones de la pista deberá ser de 18 m. de ancho por 40 m. de largo, como mínimo, en los concursos nacionales. En el Campeonato de España la pista medirá 60 m. de largo por 20 m. de ancho.

Artículo 15: La presentación

- **1.-** El participante que en el plazo de un minuto no se presentare ante el Jurado, una vez llamado, será eliminado.
- 2.- El examen de la vestimenta y el equipo del caballo se realizará, cuando le corresponda salir en el momento establecido por el sorteo, dando el jinete una vuelta, que deberá ser al paso; por el exterior de la pista y con anterioridad a hacer su entrada en la misma para la ejecución de los ejercicios y cuando le corresponda salir a la misma tras el sorteo. En éste examen no deberá saludar ni el jinete ni ningún miembro del Jurado. El Veterinario del Concurso asesorará al Jurado en las determinaciones de su competencia, debiendo permanecer localizable hasta la finalización de la prueba.

Artículo 16: De los ejercicios en pista

- **1.-** El orden y lugar de los movimientos en la pista es de la libre elección de los participantes debiendo alternarse los aires del trabajo.
- **2.-** Al entrar en la pista, se efectuará una parada y se saludará obligatoriamente al Presidente del Jurado. La parada y el saludo se repetirán obligatoriamente al término de la actuación. El saludo será siempre en inmovilidad y el concursante se destocará con la mano derecha. Las amazonas saludarán con una ligera inclinación de cabeza.

Se podrán soltar las riendas, depositándose en la perilla de la montura, tras el saludo al Presidente, tanto en la entrada como al término de la actuación, y a los solos efectos de colocación del sombrero.

- 3.- Los movimientos a efectuar durante las pruebas ante el Jurado serán los incluidos en las "Hojas de Ejercicios", publicadas en el reglamento, y en ningún caso podrán ser modificados o simplificados (Ver anexos correspondientes de este reglamento). Será penalizado con 10 puntos de la media, por el Presidente del Jurado, la realización de ejercicios que no estén contemplados en la hoja de Ejercicios.
- **4.-** Todos los movimientos se realizarán a ambas manos; en caso contrario no se considerará el ejercicio completo y su nota no superará el suficiente.
- **5.-** Los señalados en la hoja de puntuación con coeficiente dos, se consideran básicos en esta Doma.

La no ejecución de cada uno de ellos se penalizará por el Presidente del Jurado con *10 puntos*, que se deducirán de la nota *media final*. El resto de los ejercicios se considerarán voluntarios.

- **6.-** Los ejercicios a realizar, a partir de una posición inicial exigida en la hoja de ejercicios no podrán ser clasificados con notas superiores a cinco (5), si no se respetase la posición de partida del movimiento.
- **7.-** No se podrá arrear con la voz o mediante chasquidos de lengua. Esta práctica será penalizada fuertemente por los jueces en el ejercicio correspondiente y en el apartado de corrección de las ayudas.
- **8.-** En las medias vueltas tanto al paso como al galope nunca habrá parada intermedia o inmovilidad.
- **9.-** El uso de cadenillas forradas no abiertas, así como el de morcillones de baticola, cinchas y cualquier otro elemento de la montura no tradicionales, entendiéndose por estos los que no sean de cuero ni revistan la forma tradicional; serán considerados inapropiados e incorrectos y se deberá impedir la participación de quienes los usen. Igualmente este acuerdo está referido al uso de espuelas que no contengan carretilla y a los caballos que evidencien protección de las camas de los bocados.

Artículo 17: Del desarrollo del ejercicio

1.- Los participantes serán llamados por la Presidencia del Jurado según el orden establecido en el sorteo. Una vez efectuada la presentación ante el Jurado de campo y tras el toque de campana, dispondrán de 30 segundos para hacer su entrada en pista. Una vez traspasada la línea de entrada a la pista del concurso, empezará a computar el tiempo de actuación.

- 2.- No podrá hacerse, durante la realización de los ejercicios, comentario alguno sobre las actuaciones de los participantes.
- 5.- Después de cada actuación y una vez que cada Juez haya dado sus notas de conjunto, las hojas de calificación, se pasarán a la Secretaría del concurso para aplicarles los coeficientes correspondientes y ser totalizadas. Todo ello bajo el control del Delegado federativo y el coordinador de la prueba.
- 6.- Las puntuaciones provisionales obtenidas por cada participante deberán mostrarse al público al terminar la actuación del mismo, pero no anunciarse por megafonía. La Organización deberá situar un tablero para la información al público de estas calificaciones provisionales durante el desarrollo de la prueba.

Esta información se expondrá de forma que no pueda ser vista por ningún miembro del Jurado.

Al terminar la prueba se anunciará la clasificación final indicando la puntuación de cada participante.

- 7.- Los secretarios de los Jueces serán los encargados de totalizar las notas de los mismos. En ningún caso podrá juzgar un miembro del Jurado de Campo sin asistencia de Secretario. El total se pasaría a la hoja de clasificación general dónde se sumarán las notas de los jueces, se obtendrá la media y de esta se restarán las penalizaciones del Presidente de Jurado. Las puntuaciones dadas a un Jinete no podrán ser modificadas en ningún caso una vez firmadas las hojas de clasificación de los Jueces. Si al comprobar en Secretaría las puntuaciones se observase algún error en la totalización de las notas, será el Delegado federativo quién controlará las correcciones, a solicitud de la Secretaría del Concurso.
- 8.- En caso de que algunos participantes empatasen en sus puntuaciones, se acumularán todos los premios en metálico(si los hubisiese) que les correspondieran y se dividirán en partes iguales entre los empatados.
- 9.- Se sortearán los Trofeos que les correspondiesen. En los Campeonatos, para las clasificaciones del Campeón o Subcampeón el desempate será obligatorio.

Artículo 18: Calificación y Clasificación

La clasificación será establecida sobre la base de la suma de puntos atribuidos según un Tabla de Puntuación a los tres mejores resultados de la prueba en cuestión, en cada una de las cuatro pruebas que constituyen el campeonato y se hará extensiva al resto de participantes.

Cada concursante-jinete participara y concursará en la clasificación individual.

Siempre que se proceda a una substitución estas serán hechas exclusivamente cambiando el caballo y nunca el jinete inscrito

En cualquiera de las pruebas un concursante que sea eliminado, tendrá 0 (cero) puntos.

La clasificación general será ordenada de la siguiente forma:

- 1. Numero de pruebas terminadas
- 2. Mayor número de puntos
- 3. Penalizaciones

CAPITULO III: PARTICIPACIÓN DE JINETES Y CABALLOS

Artículo 19: Caballos

Podrán participar en las pruebas los caballos de edad igual o superior a cuatro años y cuya documentación este conforme a la legislación de la Comunidad Autónoma a que pertenezca y este en posesión de un seguro RESPOSIBILIDAD CIVIL en vigor y cuyo examen veterinario sea aprobado por el facultativo designado por la organización comprobante de su buen estado de salud.

Todos los caballos serán sometidos a una inspección veterinaria previa con el objetivo de confirmar la validez de las vacunas y su descripción física.

Artículo 20: Eliminaciones

- 1.- Serán específicamente objeto de eliminación:
 - A.- Entrar en la pista antes del toque de campana.
 - B.- Entrar en la pista durante la competición fuera del turno.
 - C.- La salida completa del caballo fuera del cuadrilongo.
 - D.- Herir al caballo, tanto de forma involuntaria como accidentalmente o este presentar herida/s en cualquier parte del cuerpo.
 - E.- La cojera manifiesta.
 - F.- El maltrato (Art. 138 del RG)
 - G.- La obtención de insuficiente o menos en la prueba de presentación.
 - H.- Tardar más de un minuto en acudir a la pista para la presentación.
 - I.- Cuando el caballo cocee o tire patadas durante su actuación
 - J. Cuando el caballo se vaya a la empinada mostrando una clara insumisión.
 - K .- Cuando el jinete coja las riendas con las dos manos
 - L.- Cuando exista una caída del jinete dentro de la pista y éste pierda el contacto con las riendas.
 - M.- Cuando el caballo se niegue a ejecutar un paso atrás en alguno de los aires
 - N.- Cuando se observe en el jinete una clara ineptitud en el manejo de su cabalgadura o en la actitud de ésta con peligro para él mismo, su caballo, jueces o público.
 - Ñ.- Cuando tras ser llamado el jinete para la Ceremonia de Entrega de Premios

no asista sin causa justa, que será valorada por el Presidente del Jurado. Esta causa de eliminación conllevará automáticamente la pérdida de la puntuación obtenida en su clasificación así como el trofeo, premio en metálico o en especie ó de cualquier otra naturaleza; además incurrirá en las posibles responsabilidades disciplinarias contenidas en el R.D

Artículo 21: Reclamaciones

Toda y cualquier reclamación rechazando los resultados de una prueba deberá ser presentada por escrito directamente al Presidente del Jurado por el Jinete hasta 1 hora después de la publicación de los resultados de la prueba contestada, acompañada de un deposito de 100 € (cien euros), que serán devueltos si la reclamación se considere procedente.

Artículo 22: Vestimenta y arneses (equipo)

22.1 Vestimenta de los Jinetes

1.- La vestimenta del jinete durante las competiciones de Equitación de Trabajo será la que tradicionalmente ha sido usada para la Doma Vaquera en España. El participante procurará armonizar siempre los colores de su vestimenta, huyendo de las estridencias de color o forma, adecuándola en todo momento a los modos y tradiciones de esta Doma. Su vestimenta se adaptará a las condiciones climatológicas que imperen durante el desarrollo de la prueba. Tanto el jinete como la amazona, ésta en menor grado, procurarán utilizar colores sobrios: negro, gris, marrón, blanco o crudo, etc. Las telas lisas, rayadas o con dibujos de pata de gallo,

etc.

- 2.- La imposibilidad de establecer unos cánones fijos en este apartado faculta al Jurado en cada situación para que decida, de una forma razonada, la utilización o no de determinadas prendas para la realización de las pruebas.
- 3.- El participante, cuando monte a la jineta, utilizará obligatoriamente sombrero de ala ancha en colores negro, grises o marrones. Vestirá chaqueta corta o gua-yabera con chaleco y pañuelo o faja negra.
- 4.- Los pantalones serán de vueltas blancas e irá calzado con botos.
- 5.- Si la mujer monta a la amazona, usará la falda larga tradicional, peinará sin flores ni alhajas. Llevará vara en la mano derecha, inclinada hacia el suelo, y usara solo sombrero de ala ancha,
- 6.- Las espuelas serán las clásicas vaqueras, pavonadas, con correas blancas o avellanas, con hebillas o agujetas.
- 7.- Los zahones son opcionales teniendo, en este caso, el jurado en cuenta la dificultad de hacer los ejercicios con esta prenda.
- 8.- El marsellés y la pelliza o chaquetón son prendas de abrigo y podrán usarse cuando las circunstancias climatológicas lo requieran.

22.2. Arneses (Equipo)

Los caballos participantes en los campeonatos deberán presentarse obligatoriamente aparejados con los arneses tradicionales de trabajo.

1.- La cabezada será la clásica vaquera con o sin ahogadero. Llevará mosquero de cuero. El hebillaje irá pavonado.

La montura será la tradicional vaquera, con zalea de borrego y provista de manta estribera hasta el puente de los estribos. La montura será obligatoriamente de color negro, lisa o moteada en cuero. Queda prohibido el uso de monturas mixtas.

Las amazonas utilizarán la montura vaquera de cornetas.

3.- La perilla y la concha de la montura son partes fundamentales de la misma.

Queda prohibido, por tanto, la utilización de montura en la que estos elementos no tengan la forma y dimensiones tradicionales.

- 5.- El pechopetral, si fuera necesario, será el clásico vaquero de tres correas y una argolla. Dos correas cogen a la montura por arriba y la tercera a la cincha, por entre los brazos del caballo. No se utilizará otro tipo de pechopetral.
- 6.- Los bocados para los caballos, de cualquier edad y en cualquier tipo de prueba, serán los propios de esta doma. Irán pavonados con cadenillas bardabas o morcillón. Como más usuales citaremos el de asa de caldera, el de boca de sapo y el de cuello de pichón. Descalificará el uso de cualquier tipo de bocado que no sea el tradicional en esta doma. La cadenilla barbal, podrá ir con un forro de cuero, pero este forro nunca será cosido y cerrándola en todo su contorno.
- 7.- Está prohibido el uso de martingalas, gamarras, atacolas, el encintado de las crines y los protectores o vendas de pies y manos.
- 8.- Está asimismo prohibido portar cualquier elemento que pudiera considerarse como ayuda: varas, salvo en potros a cuatro riendas
- 9.- El uso de la vara en las amazonas es obligatorio, siendo opcional en la monta de potros. Cuando se use, en este tipo de prueba, se portará en la mano derecha y dirigida hacia arriba sobre el cuello del caballo.
- 10. Cuando un jinete para abandonar la pista, tras el saludo al presidente, no cumpla las directrices del ejercicio (al galope, cambiando de pie, soltar las riendas, etc.) la nota de calificación del mismo no podrá ser superior a cinco (5).

CAPITULO IV: PRUEBAS

A. PRUEBA DE DOMA

La prueba de doma tiene el solo objetivo de emular en pista, el trabajo que se realiza en el campo, en todas y cada una de las labores y faenas cotidianas realizadas a caballo por nuestros vaqueros.

HOJA DE EJERCICIOS DOMA VAQUERA DE CAMPO

CAMPEONATO:	JUEZ:
JINETE:	CABALLO:

Fig	Presentación y entrada	Notas	Directrices	Coef	Ptos	Observaciones
1	Presentación, al paso dando una vuelta por el exterior de la pista		Traje, sombrero y colocación, cabezada y crines; montura; cola y pelado.			
2	Entrada al galope a la mano derecha. Parada, rectitud, inmovilidad y saludo.		Rectitud y colocación desde la entrada. Parar cargando los posteriores, reparto peso entre las extremidades y saludo			
		TF	RABAJOS AL P	ASO		
1	Paso en circulo (a ámbas ma- nos)		Incurvación longitudinal del dorso, regularidad en el circulo. Los posteriores siguen la huella de los anteriores.			

2	Apoyo (a ambas manos)	Regularidad, equilibrio, cadencia, incurvación a la mano que trabaja.		
3	Paso de costa- do (a ambas manos)	Regularidad, equilibrio, cadencia, incurvación a la mano que trabaja		
4	Pirueta directa al paso (a ambas ma- nos)	Partiendo de una línea recta, sin dejar de marcar el paso los posterores girar describiendo el menor diámetro posible.		
5	Pirueta inversa al paso (a ambas ma- nos)	Partiendo de una línea recta, sin dejar de batir los anteriores el paso y describiendo el menor diámetro posible con la cara ligeramente hacia fuera		
6	Media vuelta sobre la pierna al paso (a am- bas manos)	Cargar sobre el pié interno, bajar la grupa, recoger, girar y caer sobre la mano correspondiente, incurvación.	2	
7	Paso atrás con salida al paso	Minimo 6 pasos atrás y 6 pasos hacia adelante, cadencia, regularidad, equi-		

8	Pasos por derecho, caste-	librio, rectitud transición y salida al paso franco sin perder la acción Regularidad del aire, recti-	3	
	llano o de tra- bajo y corto.	tud, transiciones, colocación del cuello y perfil, patas en las huellas de las manos o sobrepasándolas y moviendo el mosquero.		
		TRABAJOS AL GA	ALOPE	
9	Galope en círculos de ma- yor a menor	Colocación, equilibrio, regularidad, incurvación, remetimiento de los posteriores.		
10	Apoyos al galo- pe (a ambas manos)	Equilibrio, regularidad, incurvación en el sentido de la marcha, precediendo cabeza, espalda y grupa en este orden.		
11	Cambio de pié alislado de ga- lope firme a trocado y vice- versa (a am- bas manos)	Desde una linea recta o circulo, rectitud, ampltud y fluidez de los cambios		

12	Galope en tro- cado a ambas manos	Desde una línea recta o un circulo a galope, equilibrio, amplitud e incurvación hacia afuera.		
13	Medias vueltas y revolver sobre las piernas al galope a ambas manos	Desde una linea recta, revolver desde una media parada partiendo y cayendo a la misma mano en el sentido de la media vuelta, equilibrio, incurvación y remetimiento de posteriores.		
14	Vueltas sobre las piernas al galope (a am- bas manos)	Desde una línea recta, regularidad y equilibrio en las batidas, incurvación en el sentido de las vueltas y salida con impulsión.		
15	Arrear, templar y doblar (a ambas manos)	Transiciones en equilibro con gran am- plitud en el alargamiento	_	
16	Arrear y parar a raya	Rectitud, co- locación, so- metimiento, equilibrio, sin picotazos ni hachazos remetiendo y flexionando los posterio- res	2	

17	Paso atrás con salida al galope en arremetida (minimo dos veces) y una	sos a hacia te, o ,rectit	no 6 pa- atrás y 6 delan- equilibrio ud, pa-	2	
	tercera con sa- lida al paso	rada, cione	transi- s.		
18	Galope corto, de trabajo y largo	bas transi reguli equili rectitu locac alarga de c cuello largo reunio	ud y co- ión, amiento abeza y o en el . ón en el y de	2	
19	Parada , inmovilidad, rectitud y saludo en el centro de la pista. Salida al paso	coloc repar peso las dade: caste soltar riend: para	entre extremi- s, paso llano sin las as, salvo coloca- del som-		
20	Sumisión , impulsión y colocación del caballo	cas menta Dificu la	sión terísti- funda- ales. iltad en combina- de los	2	
21	Asiento y colocación del jinete y corrección en las ayudas	cesiv			

	jinete, asiento y discreción en el empleo		
	de las ayudas		

En la prueba de doma se alternará al menos en tres ocasiones los aires de paso y de galope, valorándose positivamente la reiteración en el cambio de aire, demostrando la ausencia total de tensión en el trabajo como sucede en el trabajo diario en el campo, manteniendo un paso franco y cadencioso.

A. PRUEBA DE HABILIDAD TÉCNICA

Tiene como objetivo destacar la capacidad del jinete y del caballo para superar con tranquilidad, precisión, estilo y regularidad obstáculos que reproducen dificultades que se pueden encontrar en el campo y que ponen a prueba la compenetración del binomio y su doma. Puede desarrollarse en un tiempo dado a criterio del jefe de pista. Esta prueba debe de hacerse antes de la fase de habilidad cronometrada.

En esta prueba los jueces especialmente deben tener en cuenta en cada obstáculo la regularidad y la fluidez del movimiento, las dificultades y la corrección de las ayudas.

El jefe de pista facilitará el que todas las dificultades pueden ser ejecutadas por igual por competidores zurdos o diestros. Antes del inicio los participantes podrán hacer un recorrido de reconocimiento a pie. La pista deberá estar abierta antes del inicio de la prueba al menos durante 15 minutos. La apertura y cierra se indicará mediante señal sonora.

10.Obstáculos

El término obstáculo significa una dificultad a superar por el jinete. Todos los obstáculos deberán estar delimitados por banderas rojas y blancas (rojas a la derecha y blanca a la izquierda).

Para que un obstáculo se considere superado el jinete tendrá que:

- Pasar entre las dos banderas de entrada en el sentido correcto.
- Ejecutar el ejercicio técnico solicitado en ese obstáculo,
- Salir de la zona del obstáculo pasando por las banderas de salida.

Los obstáculos son numerados y serán superados en ese orden quedando el numero al lado derecho de las banderas. Los obstáculos están integrados en un recorrido que deberá ser respetado.

11.Error de Recorrido

Se considera error de recorrido la falta en la forma de abordar el obstáculo o el error en la secuencia de superar los obstáculos.

Se considera un error consumado cuando el jinete inicia el obstáculo siguiente sin:

- Haber corregido la forma como abordó el obstáculo anterior
- Haber superado el obstáculo anterior

12.Listado de Obstáculos

El recorrido de la prueba de manejabilidad incluye un total de 10 a 15 obstáculos.

- 1. Puente
- 2. Aiguillette
- 3. El barco
- 4. El pasillo de la música
- 5. El sombrero
- 6. La danza de los ochos
- 7. El pasaje en el agua
- 8. Paso lateral
- 9. La cancela
- 10. Paseo en el corral
- 11. Retroceder en "L" u "ocho" entre estacas
- 12. El salto
- 13. Slalon paralelo
- 14. Slalon especial
- 15. Triángulo encantado

13.Reconocimiento

Antes del inicio de la prueba los concursantes podrán entrar a pista para proceder a su reconocimiento.

La pista estará abierta a los jinetes para su reconocimiento durante un tiempo mínimo de 15 minutos. El presidente anunciará la apertura y el cierre de pista mediante un toque de campana.

Una vez dada la señal de pista cerrada ningún concursante podrá permanecer en la misma, el recorrido no podrá ser alterado y el inicio de la prueba será como mínimo quince minutos después.

14.Inicio de la Prueba

El presidente del Jurado dará el inicio de la prueba con un toque de campana. Después del toque de campana el concursante tendrá un minuto para iniciar su recorrido. El concursante será eliminado si no inicia la prueba en este tiempo.

15. Salida y Llegada

Las líneas de salida y llegada están delimitadas por células o banderas rojas y blancas (rojas a la derecha y blancas a la izquierda). Habrá también una letra "S" o "F" para indicar la Salida ("S") y Llegada ("F").

16. Grafico de Recorrido

Obligatoriamente deberá ser colocado un gráfico del recorrido en la prueba de Manejabilidad al menos 2 horas antes del inicio de la prueba, coincidiendo con la colocación del orden de salida.

17.Puntuación

La prueba será puntuada según los criterios de la hoja de calificación en condiciones similares a las de la Prueba de Doma

Trotar entre los obstáculos supone una penalización de 2 puntos en el obstáculo siguiente.

Además se pueden destacar las siguientes normas:

8.1. Referente al caballo:

- Regularidad en los movimientos
- Calidad en las salidas al galope
- Sumisión a las ayudas
- Rectitud
- Armonía en los movimientos

8.2. Referente al jinete

- Posición y asiento
- Facilidad en los movimientos; firmeza
- Efecto de las ayudas
- Uso exclusivo de la mano izquierda

La puntuación es la misma utilizada para la prueba de doma:

•	Excelente	10
•	Muy Bien	9
•	Bien	8
•	Bastante Bien	7
•	Satisfactorio	6
•	Suficiente	5
•	Insuficiente	4
•	Bastante Mal	3
•	Mal	2
•	Muy Mal	1
•	No ejecutado	0

18. Motivos de Eliminación

Las siguientes faltas son motivo de eliminación:

- Error de recorrido no rectificado
- Tres rehúses en el mismo obstáculo
- Segunda caída del jinete
- Inicio de la prueba antes de la señal de presidente del jurado

- Iniciar el recorrido después de 1 minuto del toque de campana
- Utilizar las dos manos en los ejercicios con el caballo
- Malos tratos o heridas en los caballos
- Cojera manifiesta o heridas con sangre
- Rehúse en ir hacia delante durante más de 15 segundos

C. PRUEBA DE MANEJABILIDAD CRONOMETRADA

6. Generalidades

Esta prueba tiene por objeto evaluar las capacidades de coordinación, atención y habilidad del binomio jinete-caballo.

7. Recorrido

Es una reproducción de la prueba técnica a excepción de la pasarela de obstáculos de la puerta de enlace. Estos obstáculos deben tener el paso libre y estar identificados y numerados.

8. Descripción de los obstáculos, puntuaciones y penalizaciones.

La clasificación se basa en el tiempo conseguido por los competidores en su recorrido menos las penalizaciones por las faltas en el paso de los obstáculos.

Ocho entre bidones

Este obstáculo consiste en 2 bidones colocados a dos metros de distancia uno del otro, (o tres metros del centro del bidón)

El caballo deberá entrar al galope entre los bidones efectuando un circulo de tres metros de diámetro alrededor del bidón de la derecha. Al terminar el circulo, cambia de mano y inicia un circulo a mano izquierda alrededor del bidón de la izquierda. Al terminar este circulo a mano izquierda volverá a pasar por el centro de los bidones.

Este obstáculo se podrá hacer caminando hacia atrás

<u>Puntuación del Jurado</u> – El Jurado deberá puntuar la corrección y la actitud en el cambio de mano a galope, el paso por el centro de los bidones, la simetría del circulo y la respuesta del caballo a las ayudas.

Si el cambio de mano no coincidir con el punto intermedio entre los dos bidones el jurado deberá puntuar insuficiente.

Si el jinete no efectuar el cambio de mano, el jurado deberá entonces puntuar negativamente.

Puente

Este obstáculo consiste en un puente que tendrá que ser franqueado a su paso.

Este obstáculo tendrá por lo menos dos metros de largo, 1,50m de ancho y 20cm de alto en su punto máximo

Casualmente se podrá hacer dos pasadas (una en cada sentido).

El piso no deberá ser resbaladizo

Este obstáculo deberá estar construido con un material sólido y que no constituya peligro ni para el jinete ni para el caballo

<u>Puntuación del Jurado</u> – El jurado deberá puntuar la regularidad en el paso, las transiciones y la confianza delante del obstáculo.

Si el caballo no cruza el obstáculo con agilidad, el Jurado deberá atribuir una puntuación negativa

Zigzag entre estacas en paralelo

El obstáculo consiste en siete estacas de dos metros de alto apoyados en una base externa no clavada al suelo, dispuestas en dos filas paralelas con 6 metros de distancia entre las dos filas. Una fila de 4 estacas (nº1, nº3, nº5, nº7) a una distancia entre ellas de 6 metros. La otra fila de tres estacas (nº2, nº4, nº6) a una distancia de 6 metros entre ellas.

La Estaca nº2 será colocada en un punto medio entre la estaca nº1 y nº3. La nº4 se colocara en el punto medio entre las estacas nº3 y nº5. La estaca nº6 se colocará en el punto medio entre las estacas nº5 y nº7.

El obstáculo deberá ser franqueado de la siguiente forma: el caballo efectuará medias vueltas alrededor de las estacas en el orden indicado por el numero de cada estaca (nº1, nº2, nº3, nº4, nº5, nº6, nº7) y en el sentido indicado en el grafico del recorrido, efectuándose un cambio de mano en la línea media entre cada estaca.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El Jurado deberá puntuar la continuidad del movimiento, armonía, regularidad en los movimientos del caballo, las ayudas del jinete, la forma como son efectuados los cambios de mano y la eventual caída de una o más estacas.

Salto

El obstáculo consiste en un tronco, barras o pacas de paja entre dos barriles o reparos. El caballo deberá saltar el obstáculo con franqueza y naturalidad.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El Jurado deberá puntuar la acción del caballo, la serenidad del jinete y las ayudas que este dio para superar el obstáculo. La caída de cualquier elemento del obstáculo será penalizada.

Redil

Consiste en un cercado, con una entrada, dentro de esta habrá otro cercado en cuyo interior se encuentran animales (gallinas, patos, cerdos, etc.).

El obstáculo debe ser superado, entrando en un sentido y dando una vuelta completa. Ejecutar el obstáculo al trote es negativo.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El Jurado deberá puntuar la serenidad y confianza del caballo, la serenidad del jinete y las ayudas que utilizó para superar el obstáculo.

Zigzag entre estacas

Este obstáculo esta formado por un mínimo de cuatro estacas de dos metros de alto, de madera, caña o metal, apoyadas en una base externa no clavada al suelo, en línea recta y a una distancia de 6 metros entre si. El sentido del recorrido estará establecido en el gráfico. El obstáculo deberá ser superado con entrada al galope. En cada cambio de dirección se hará un cambio de mano. El galope estará siempre en consonancia con la curva efectuada por el jinete.

Los cambios de mano deberán ser efectuados en el punto medio entre dos estacas.

Puntuación del Jurado – El Jurado deberá puntuar la acción ordenada y precisa del jinete, el movimiento tendrá que ser fluido y continuo y la forma de superar el obstáculo.

Barriles

Este obstáculo consiste en tres bidones colocados en cada ángulo de un triangulo equilátero de tres o cuatro metros de lado (la medida del lado del triangulo es hecha a partir del centro de los bidones).

El obstáculo deberá ser superado de la siguiente forma: el caballo entra a galope entre los bidones indicados en el grafico del recorrido. Contorna el bidón situado a su derecha (o izquierda, según el grafico del recorrido) y encara el bidón siguiente efectuando un cambio de mano en la línea imaginaria que une los dos bidones. Después se dirigirá al ultimo bidón ejecutando un nuevo cambio de mano en la línea imaginaria que une el 2º y 3º bidón dando una vuelta completa a este ultimo bidón, saliendo de la pista por el mismo punto donde inició el ejercicio.

Todas las vueltas serán completadas a mano derecha o izquierda según el gráfico del recorrido y las instrucciones dadas durante el reconocimiento de la pista.

El objetivo de este obstáculo es comprobar la manejabilidad y actitud del caballo en circular en espacios estrechos manteniendo la impulsión y el ritmo en el galope.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El jurado deberá evaluar la actitud del caballo, las ayudas del jinete, el ritmo la continuidad del movimiento, fluidez en su ejecución y corrección en los cambios de mano.

Puerta o Cancela

La cancela deberá estar hecha de madera, metal o de alambre, cerrada con un anillo de hierro. En cada lado de la cancela deberá haber dos postes de 1,30 de alto como minimo.

De acuerdo con el recorrido, la cancela se podrá abrir a mano derecha o izquier-

El obstáculo deberá ser superado de la siguiente forma: Después de hacer una entrada al galope el caballo se acercará al paso hasta colocarse al lado de la cancela, (izquierda o derecha según su apertura).

Con la mano derecha el jinete levanta el anillo de hierro y abre la cancela. Sin soltar la cancela pasa al otro lado de la misma.

Cuando el caballo se encuentre completamente del otro lado de la cancela, el jinete podrá retroceder un o dos pasos de forma a poder cerrar la cancela. Para finalizar colocando el anillo de hierro en su sitio, concluyendo así el obstáculo.

Durante la ejecución del ejercicio, la mano del jinete no podrá soltar la cancela.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El jurado deberá puntuar: la acción del caballo deberá ser fluida y sin incertidumbres. El caballo deberá estar atento y participar en las maniobras de apertura y cierre sin dar señales de desobediencia y inseguridad. La acción del jinete deberá ser suelta, precisa y segura. El jinete deberá hacer un buen uso de sus piernas en sus ayudas.

El jinete nunca deberá soltar la cancela durante la ejecución de los ejercicios de apertura y cierre. En caso contrario el jurado deberá puntuar negativamente.

El jurado deberá igualmente puntuar negativamente la inseguridad del caballo o jinete y la falta de continuidad en los movimientos.

Campana al final de un pasillo

Este obstáculo consiste en:

- Dos barras de cerca de 4 metros de largo, apoyadas en dos soportes de 0,60 de alto, colocadas en tierra y separadas entre si 1,20 constituyendo así un pasillo
- Al final del pasillo se colocara una campana a cerca de 2,00m de alto.

El obstáculo se superará de la siguiente forma: el caballo, al paso, hace su aproximación al pasillo, entra y avanza hasta el final. El jinete tocará la campana y acto seguido retrocederá hasta salir del pasillo paso atras

<u>Puntuación del Jurado</u> – El Jurado puntuara la actitud del caballo, su rectitud, las ayudas del jinetes y la rapidez. La fluidez, continuidad y seriedad en la ejecución de los movimientos.

Si el caballo tira una de las vigas, el Jurado deberá puntuar negativamente. El pasillo podrá ser substituido por una "L"

Las vigas y sus respectivos apoyos podrán ser substituidos por vallas del cercado de Doma.

Cántaro de barro

Este obstáculo consiste en una mesa cuadrada de un 1,5m de largo por 1m de alto sobre la cual deberá estar un cántaro con agua.

El obstáculo se supera de la siguiente forma: el jinete deberá acercarse a la mesa, coger el cántaro y beber o alzar el cántaro a un nivel superior a su cabeza, volviendo a dejar el recipiente, recto sobre la mesa.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El Jurado deberá puntuar la forma como el caballo se aproxima a la mesa, sin manifestar miedo, y confiando en las ayudas del jinete. El cántaro al ser repuesto en la mesa tendrá que quedar de pie y el caballo no debe golpear la mesa, en caso contrario será penalizado.

El cántaro podrá ser reemplazado por una botella llena (de liquido o arena)

Retroceder en "L

Este obstáculo se puede presentar de dos formas:

18.1.1 Un pasillo en forma de "L", en dos secciones de cuatro metros cada y un ancho de 1,5m. Este pasillo está delimitado por las mismas vallas utilizadas para delimitar el cuadrilongo de Doma. El caballo entra en el pasillo al paso o al galope y al final de este el jinete tocará la campana para después retroceder siguiendo el mismo trayecto por donde entró.

Podrá haber una variante, en la cual el concursante entra en la "L", al final a su derecha habrá una estaca de cerca de 1,60m de alto donde estará colocado un vaso. El jinete retirara el vaso y retrocede conforme el párrafo anterior, pero al salir tendrá otra estaca a su derecha donde deberá colocar el vaso.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El Jurado deberá puntuar la forma como el caballo entra y retrocede, la fluidez de los movimientos y la respuesta a las ayudas. Tocar en las vallas delimitadoras del recorrido será penalizado y derribarlas será severamente penalizado.

18.1.2 Varias estacas separadas por un mínimo de 3 metros. El caballo tendrá que efectuar un zigzag entre las estacas.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El Jurado deberá puntuar la forma fluida como retrocede el caballo, su respuesta a las ayudas, haciendo que el recorrido sea lo más perfecto posible. Si incurrirá en penalización si el recorrido no esta trazado correctamente. Fuertemente penalizado si toca en las estacas.

Pasos laterales sobre un palo(s).

Este obstáculo consiste en un palo de cuatro metros elevado del suelo 10cm.

El caballo deberá acercarse al obstáculo (por la derecha o izquierda según el grafico previsto para esta prueba), quedando perpendicular al tronco. Después el obstáculo tendrá que ser superado quedando siempre el palo entre los posteriores y anteriores y sin tocarlo.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El jurado deberá puntuar la capacidad del caballo en superar el obstáculo, fluidez, continuidad y serenidad en el movimiento.

Si el caballo toca el palo, será penalizado severamente.

Podrá ser hecho con más de un palo, formando una secuencia.

Recoger y soltar una garrocha de un barril

El jinete debe acercarse al barril al galope y recogerla sin haber ninguna defensa por parte del caballo.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El jurado deberá puntuar la forma como el caballo se acerca al obstáculo, su reacción al movimiento de la garrocha y la forma como el jinete utiliza la misma.

El caballo deberá mantener un galope constante y cadenciado sin hacer extraños ni defensa al ver el barril ni al recoger la garrocha por parte del jinete.

El decaimiento o el cambio de aires por parte del caballo deberá ser penalizado.

El derribo del barril, también deberá ser fuertemente penalizado.

El concursante será eliminado si la vara cae al suelo antes de ser colocada en el recipiente y este continua la prueba. En este caso el concursante tendrá que desmontar, coger la vara, volver a montar y proseguir la prueba.

Ensartar la garrocha en una argolla

Con la puya de la garrocha y al galope, el concursante deberá derribar de un soporte varias pelotas colocadas a distintas alturas. Las pelotas podrán ser substituidas por argollas de más o menos 8cm de diámetro que serán ensartadas en la garrocha. Puntuación del Jurado – El jurado deberá puntuar la continuidad en el galope, manteniendo siempre una actitud de confianza y la fluidez como el jinete derriba la pelota con la punta de la garrocha.

El cambio de cadencia con perdida de fluidez en el movimiento será penalizado.

Si el jinete toca el soporte con la garrocha o en cualquier otra parte del obstáculo, aunque derribe la pelota (o ensarte la argolla), deberá tener una puntuación inferior que si ejecuta correctamente el ejercicio.

Los soportes, máximo tres, podrán tener varias formas.

Pasar una zanja de agua

Este ejercicio también es fundamental para cualquier caballo que trabaje en el campo.

El caballo deberá pasar una zanja de agua con franqueza y confianza demostrando estar familiarizado con el paso dentro del agua.

Puntuación del Jurado – El Jurado deberá puntuar la franqueza y confianza del caballo al afrontar el obstáculo sin necesidad de esfuerzo y ayudas por parte del jinete.

Banqueta

Este obstáculo es igual a la banqueta de la prueba de cross de un C.C.E.: Empieza por una rampa que lleva hasta una plataforma situada a cerca de 60cm del suelo y que termina con un perfil recto.

El objetivo es ver como el caballo entra en el obstáculo (inicio idéntico al puente) y como pasa directamente de una altura de 60cm al suelo demostrando así la confianza a las ayudas del jinete.

<u>Puntuación del Jurado</u> – El Jurado deberá puntuar la confianza y franqueza del caballo hacia el obstáculo, sumisión a las ayudas del jinete para que salte al suelo con suavidad.

Si el caballo tarda en saltar al suelo deberá ser penalizado.

1. Penalizaciones en los obstáculos (tiempo)

En esta prueba las faltas cometidas en los obstáculos serán penalizadas en segundos:

En los siguientes obstáculos serán colocadas pelotas para señalar más fácilmente los toques:

- Salto sobre fardos de paja (4)
- Campana al final del pasillo (9)
- Retroceder en "L" u "ocho" entre estacas (11)
- Pasos laterales sobre un tronco (12)

La lista siguiente detalla las penalidades por tiempo a añadir a cada obstáculo:

1 - Ocho bidones

Derribar un bidón
 10 s

Error de recorrido no rectificado
 eliminación

2 - Puente de madera

En esta prueba el puente será cruzado lo más rápido posible (cualquier aire).

No cruzar la el puente eliminación

3 - Slalom entre estacas en paralelo

• Estaca derribada 10 s

Error de recorrido no rectificado
 eliminación

4 - Salto sobre fardos de paja

En esta prueba el obstáculo es superado lo más rápido posible (cualquier aire)

Derribo de cada pelota de tenis 5 s
Desplazamiento del fardo de paja 10 s

No saltar el obstáculo eliminación

5 - Redil

Derribo de parte del obstáculo
 10 s

Salir por los laterales de los obstáculos eliminación
No superar el obstáculo eliminación

6 - Zigzag entre estacas

Estaca derribada
 10 s

Error de recorrido eliminación

7 - Bidones

Derribo de un bidón
 10 s

Error de recorrido eliminación

8 - Cancela

Soltar la cancela sin volver a colocarla
 30 s

(se puede desmontar para

recogerla)

No dejar el aro en la cancela 20 sDerribo de los postes 10 s

No superar el obstáculo eliminación

9 - Campana al final del pasillo

Cada pelota de tenis derribada 5 s
Derribo de cada barra del pasillo 10 s
No tocar la campana 20 s

No superar el obstáculo eliminación

10- Cántaro de barro

No alzar la botella (beber el liquido)
Dejar la botella tumbada en la mesa
10 s

Derribar la mesa
 10 s

No superar el obstáculo eliminación

11 - Retroceder en "L" u "ocho" entre estacas

En esta prueba, la "L" se podrá hacer hacia delante a cualquier velocidad, en este caso el concursante tendrá que hacer sonar la campana a la salida.

11.1. En la "L"

Cada pelota de tenis derribada
 5 s

Derribo de los postes
 10 s/ cada

Salida completa del caballo del pasillo
 15 s

Hacer sonar la campana
 10 s de bonificación

No colocar el vaso en la estaca de salida
 15 s

No superar el ejercicio eliminación

11.2. En el "ocho"

Desplazamiento de un bidón
 2 segundos

• Bidón derribado 10 s

Error de recorrido eliminación

12 - Pasos laterales sobre un tronco

En la prueba de velocidad el tronco estará apoyado en el suelo y tendrá dos pelotas de tenis, una en cada punta.

Desplazamiento del tronco
 5 s/ cada pelota derribada

Pasar un miembro al otro lado
 10 s

Error de recorrido eliminación

13 - Retirar una vara (garrocha) dentro de un bidón

No retirar la vara eliminación
 Caída de la vara al suelo sin recogerla eliminación

Bidón o recipiente derribado
 10 s

14 - Colocar una vara (garrocha) dentro de un bidón

No colocar la vara eliminación

Caída de la vara pero recogida por el

concursante y colocada en el recipiente no penaliza

Bidón derribado después colocar la vara
 10 s

Derribo del bidón antes de colocar la vara eliminación

Siempre que la vara toque el fondo del recipiente el ejercicio se considera superado. Si la vara se cae al suelo sin entrar en el recipiente, el concursante tendrá que desmontar recoger la vara y solo una vez montado podrá continuar el recorri-

do (depositar la vara en el recipiente). Esto también es aplicable si la vara se cae en cualquier punto entre el ejercicio 13 y este.

15 – Derribar una pelota colocada en un poste o ensartar una argolla en la fusta.

Derribar la pelota
 10 s de bonificación

Ensartar la argolla 10 s (siempre que sea colocada en el bidón juntamente con la vara)

- Derribar la pelota por desplazamiento del obstáculo no penaliza
- Derribo del obstáculo
 10 s de penalización

16 - Pasar una zanja con agua

No cruzar la zanja eliminación

17 - Banqueta

En esta prueba la banqueta será cruzada lo más rápido posible (cualquier aire)

No superar el ejercicio eliminación
 Mas de 20 s para bajar de la banqueta eliminación

2. Penalizaciones Generales

Además de las penalizaciones referidas en el punto 4. <u>acariciar el caballo o tocar-le el cuelo delante de las riendas significa 5 segundos de penalización a añadir al tiempo final, hasta un máximo de dos. La 3ª caricia o toque implica la eliminación.</u>

D. PRUEBA DE LA VACA

1.-Generalidades

Si el comité organizador de un concurso de Equitación de Trabajo no dispusiese de un recinto que contase con el necesario código de explotación ganadera para la estabulación de ganado vacuno podrá omitir la prueba de la vaca

Para competiciones por equipo, la prueba será en 2 carreras, 1 con ganado manso y otra con bravo. Si es difícil organizar las 2 mangas de clasificación con 2 tipos de ganado, los organizadores pueden hacer 2 mangas de clasificación con el mismo ganado.

Para los eventos individuales, es el tiempo en 2 carreras con ganado manso.

2.- Clasificación con animales no mansos

Para este ganado, el sorteo del identificador del color para ordenar ganado tendrá lugar justo antes del inicio de la prueba, una vez el ganado esté en la pista.

El incumplimiento en el orden de salida del ganado será eliminación, sin embargo, en caso de impedimento justificado, el jurado puede autorizar cualquier cambio excepcional de orden.

El tiempo permitido es de 4 minutos como máximo.

En esta prueba, los tres jinetes del equipo deberán coordinar sus esfuerzos para apartar de un rebaño, en el orden estipulado por el Jurado, tres vacas escogidas con anterioridad (una por jinete) y conducirlas a una zona demarcada e aislada del rebaño.

Cada miembro del equipo dirige a su turno el trabajo de apartar la vaca del rebaño. En cada tentativa los dos restantes jinetes mantendrán el rebaño en la zona de contención, sin poder traspasar la línea limite de acción del otro jinete del equipo.

Así que la vaca sea apartada y retirada de la zona de contención, los otros jinetes podrán ayudar a su conducción hasta el local destinado a ese efecto.

Las vacas de cada equipo serán debidamente identificadas, de forma que no surjan dudas. La prueba termina cuando la vaca designada entre en la zona delimitada y las restantes en la zona de contención.

El sorteo del color de las vacas a apartar se efectuará después de que todas las vacas sean colocadas en la zona de contención en presencia de los jefes de equipo de las distintas delegaciones. Se sorteará así mismo el orden de salida de los equipos.

El tiempo limite para apartar cada vaca es de 4 minutos. Pasado este tiempo el concursante es eliminado sin puntuación.

Una vez que el rebaño está en su lugar, habrá un primer timbre y los jinetes tienen 15 segundos para salir de la zona de aparcamiento, línea 1. Al final de los 15 se produce una señal sonora y el cronómetro empieza a contar, es cuando puede empezar a apartar.

Una vez que se aparta una res y cuando cruce la línea 2, el juez señaló el cruce correcto ondeando la bandera blanca. El cronómetro se detiene y los jinetes tienen 15 segundos antes de ordenar la res siguiente.

Una señal acústica le avisará a los competidores al final de los 15 segundos y nuevamente se reactivará el cronómetro.

El juez de línea ondeando una bandera roja informa al equipo un cruce irregular o defectuoso en la línea 2 por la res ordenada.

Cuando el juez informa el cruce correcto de la línea 2 (bandera blanca) los 3 deben salir de la zona de estacionamiento antes del final de los 15 segundos

En cualquier etapa de la clasificación, la manada debe mantenerse tranquila. Cualquier agitación significativa del rebaño es responsable por sanciones sequidas de aviso en caso de reincidencia,

El cronómetro se detiene permanentemente cuando la tercera vaca cruce correctamente la línea 2.

El Ganado se clasificará en lotes homogéneos de 3 animales identificados por el mismo color, y algún animal puede ser portador de un collar con cencerro.

Muchos se harán así: un macho adulto, una vaca adulta y una novilla de 2 años.

Si hay duplicidad de un mismo tipo de identificación del lote de animales debe hacerse en un cuerno diferente.

En el caso de triplicación, se identificará la tercera bestia en los 2 cuernos.

Los colores recomendados son verde, amarillo, blanco, rojo, azul, naranja, posibilidad de combinación de colores diferentes.

El ancho de la cinta visible por cuerno debe ser igual o superior a 40 mm por color.

3.- Penalizaciones

Una penalización de 20 segundos se aplica cada vez:

- -Qué una res de aquel que está sorteada cruza línea 1, zona de aparcamiento.
- Cuando una res sale antes de la vuelta de la manada, ella debe reducirse en la zona de aparcamiento.
- Cuando un jinete entra en la zona de aparcamiento antes de la señal sonora.
- Cuando un jinete no sale de la zona de espera al sonar el timbre.
- -Para cualquier agitación importante del rebaño causada por uno o más jinetes de equipo. En caso de reincidencia, el Presidente hará una advertencia.

En caso de defensa e insumisión del caballo o resultar peligroso caballo se aplicará una penalización de 10 segundos. En caso de reincidencia, el Presidente podrá eliminar el caballo de la competición.

Si se encuentran a lo largo de la línea 1 4 reses o más, que no sean los designados, al mismo tiempo, el equipo se quedará parado y sólo no se otorgarán puntos.

Exceder el tiempo máximo de 4 minutos, detiene el equipo.

Si ninguna res ha cruzado correctamente la línea 2, no se otorgarán puntos al equipo.

-El uso de garrocha está permitido si su longitud no pasa de 1 ,50 m el jinete no lo utilice violentamente contra caballos o ganado.

Arte 6.6 • clasificación del ganado manso A • clasificación de ganado.

Apartado de ganado que se practica individual.

No respetar el orden de actuación significa eliminación, sin embargo, en caso de impedimento justificado, el jurado puede autorizar cualquier cambio excepcional de orden de identificación de ganado.

En un rebaño de 15 reses, 10 animales están numerados del O al 9, los 5 restantes con una letra diferente: (ex: A - B - C ...)

Tiempo de clasificación permitido es de 120" para una pista de 70 m por 30 m. Este tiempo se reduce a 90 .. para una pista de 60 m por 20 m.

Un área de estacionamiento está delimitado por una línea de 30 m en todos los casos.

Un área de llegada está delimitado por una línea a 15 m en todos los casos.

La conducción entre el aparcamiento y la llegada de ese área depende de la

dimensión de la pista restante.

El rebaño está agrupado en el corral antes de cada participación del competidor

Con el rebaño una vez agrupado, el jinete debe posicionarse en el área de conducción.

Una línea es cruzada cuando la vaca pase sus cuatro pies más allá de esta línea.

Cuando el jinete cruce la línea de estacionamiento el Presidente del jurado anunciará el número de la res a conducir y el cronómetro se activa.

Cuando una res que no corresponde cruza la línea de estacionamiento, el jinete debe llevaría nuevamente a esta área antes de continuar a la conducción de la res que le corresponde.

Si no se reponen las reses intrusas en el área de estacionamiento al final del tiempo reglamentario, no se otorgarán puntos al jinete.

Cuando la res buena es llevada más allá de la línea de meta el jinete debe mantenerse en esta área al menos 15 ".

El cruce de la línea de meta, el juez de línea lanza una bandera blanca y se produce un segundo cronómetro. Al final de 15" una advertencia audible seña-la el final de su recorrido y se detiene el tiempo general.

Se penaliza con 20 ":

- Que una res que no sea otra que lo que se conduce cruza a 4 miembros del limite de estacionamiento. Debe reducirse en la zona de aparcamiento.
- Para cualquier agitación notable del rebaño causado por el jinete. En caso de reincidencia, el jinete es eliminado.

Será penalizado con 10 ":

- En el caso de manifiesta defensa, peligroso caballo. En caso de reincidencia, Presidente podrá excluir el caballo de la competición.
- Por cualquier contacto en el ganado con la garrocha. Además la superación máxima de 120" o 90".

4.-Prueba por equipos.

4.1 Generalidades

- Un equipo está formado por tres jinetes.
- El no respeto del orden de salida, será eliminación.
- Se practica con una manada de 15 reses, 10 reses están numeradas del O al 9
- Las dimensiones de la pista son 30 x 70 metros.
- Un área de estacionamiento está delimitado por una línea de 30 m.
- El rebaño está agrupado en la zona de aparcamiento antes de que cada equipo compita.
- El rebaño una vez agrupado, equipo comienza detrás de la línea de estacionamiento.
- Una línea es cruzada cuando la vaca pase sus cuatro pies más allá de esta línea.
- Cuando el primer jinete cruza la línea de estacionamiento el Presidente anuncia el número por el cual debe comenzar a ordenar y se activa el

cronómetro. Jinetes tienen 2 minutos para conseguir apartar entre en un orden creciente las reses por la línea desde el número anunciado (ex: N° 8 anunciado) las siguientes reses que salgan en el orden será: el 9, el 0, 1,2, etc ..

- Una señal acústica avisará al equipo cuando resten 30" de su tiempo.
- Cuando salga una res que no corresponda con el número pertinente, se deberá restituir a su lugar. zona de contención, antes de continuar con la que corresponda.
- Si una res ya conducida vuelve a la zona de contención, el equipo se detiene y no se concede ningún punto.
- Cuando las 10 reses hayan sido liberadas no se detendrá el cronómetro hasta que la última res para conducir cruza la línea de límite del área de estacionamiento y los 4 miembros han cruzado la línea.
- Si no se reponen las reses intrusas al área de estacionamiento al final del tiempo reglamentario, no se otorgarán puntos.
- Al final del tiempo reglamentario, se registrarán la salidas de las reses en el orden anunciado.
- Está prohibido para asustar a los animales usar látigo, cuerda, sombrero, etc..

4.2 Penalizaciones:

Se penalizará con 20 ":

- Cuando una res que no sea la que corresponda, cruza sus 4 miembros del limite de estacionamiento. Debe reducirse en la zona de aparcamiento.
- Para toda agitación importante del rebaño causada por uno o más jinetes de equipo. En caso de reincidencia, el equipo es responsable y eliminado.

Se penalizará con 10 " del tiempo:

- En el caso de manifiesta defensa del caballo o muestre un peligro En caso de reincidencia, el Presidente podrá excluir el caballo de la competición.
- Por cualquier contacto en el ganado con la garrocha.
- Además la superación máxima de 2 minutos dejará sin acción al equipo.

5.-Desarrollo de la prueba

5.1. Generalidades

Durante la competición el jinete debe llevar su caballo sólo con una mano sin cambiar.

5.2. Orden de salida

- El orden de actuación de los equipos se establecerá por sorteo por el Presidente del jurado en presencia de los jueces de cada nación en competición.
- Se muestra el resultado por lo menos 2 horas antes del inicio de la etapa.
- El no respeto implica la eliminación del equipo, sin embargo, en caso de impedimento justificado, el jurado podrá proceder a un cambio excepcional en el orden de aparición.
- Para cada fase, un jinete que no esté presente en su orden, tiene 30

segundos para entrar a pista después de que el Presidente del jurado le llama. Después de este tiempo, el competidor es eliminado de la fase.

5.3 Ayudas externas.

 Durante los eventos, los competidores no pueden recibir cualquier ayuda externa. La aportación de información o asesoramiento a los jinetes se permite sólo en el calentamiento y después de la competición. Sin embargo un competidor tiene derecho a ser ayudado a recuperar su caballo y a volver a montar en la montura.

Todo participante que reciba ayuda externa injustificada será eliminado.

6.-Penalizaciones

6.1.- Durante cualquier fase del campeonato:

Se elimina cualquier competidor:

- -Cuando no se presente al ser llamada para competir.
- -Cuando coja al caballo con las dos manos
- -Iniciar su actuación antes de ser autorizado por el jurado.
- Esperar más de un minuto después del toque de campana
- -Salir de la pista el caballo sus 4 pies,
- -Denegación del caballo por más de 20 segundos o repetida insumisión
- -Tres errores de recorrido en la hoja de doma
- Pasar un obstáculo en la manejabilidad antes o después de su ejecución.
- -Tres rechazos en el mismo obstáculo
- -Error por supuesto no rectificado
- -Abandono de la pista
- -Un jinete o un equipo tras haber recibido tres advertencias.
- 6.2.- durante la prueba
- -Cuando haya muestra evidentes de dopaje, según las normas vigentes en la Federación Equestre internacional (FEI) y la guía anual de nota de la FHE.
- Maltrato manifiesto al animal
- -Cuando el caballo sea eliminado por el veterinario o el Presidente del Jurado
- cuando el caballo presente heridas en su cuerpo, sean intencionadas o involuntarias.
- Cuando el jinete caiga dos veces de su montura.
- 7.- Amonestaciones o advertencias:

El presidente del jurado podrá advertir o amonestar:

Una primera advertencia para cualquier comportamiento considerado que sea hostil al animal, no sea conforme con deportividad, o que resulten de un pánico exagerado.

Una segunda advertencia por la reincidencia

Una tercera advertencia, conllevará la eliminación de la fase.

Las advertencias son acumulativas en las 2 rondas de la competición.

8.- Eliminación

Cualquier jinete por no cumplir con la decisión de un juez o cometer un acto

incivilizado, será excluido de la competición y su cuota de inscripción no será reembolsada.

9.- Reclamaciones

- Sólo el jefe del equipo puede presentar una reclamación contra un competidor o un caballo durante una etapa o una prueba contra la clasificación de la organización o sus actuaciones en su nombre, en nombre de la Federación que represente o en nombre de un miembro de equipo.
- El derecho a reclamar pertenece exclusivamente a los competidores para eventos individuales.
- Ninguna reclamación verbal será admisible.
- Para poder efectuar una reclamación deberá presentarse ante el Presidente del jurado de campo,:
 - -Antes del comienzo de la prueba si la reclamación es referida al C.D., la calificación de los competidores o sus caballos.
 - Antes de media hora de haber proclamado el resultado de la prueba de que se trate.

Todo acto fortuito ajeno al C.D. no es objeto de reclamación.

No pueden aportarse soportes videos para probar la reclamación.

- 10.- Apelaciones contra el Jurado de Campo.
 - El jurado de apelación podrá decidir sobre los recursos interpuestos contra las decisiones del Jurado de Campo y debe decidir en un plazo razonable que no moleste al resto del desarrollo de la competición.

Una reclamación es inadmisible si se refiere:

- Materia sobre la que el Jurado de Campo debe decidir en sus funciones. Eliminación de un caballo por razones veterinarias
- La eliminación inmediata en alguna de las fases.
- Jefes de equipos, oficiales y miembros del Comité Organizador deben denunciar ante el Jurado de campo cualquier acto de crueldad para caballos u otras violaciones de los estatutos y reglamentos.

El jurado de campo, después de oír a las partes intervinientes, podrá imponer:

- Advertencia oral o escrita.

11.-Clasificaciones y premios.

Se hará siguiendo el criterio de la siguiente tabla:

PRUEBA DE	PRUEBA DE	PRUEBA DE	PRUEBA DE LA
DOMA	MANEJABILIDAD	VELOCIDAD	VACA
Coeficiente 1	Coeficiente 1	Coeficiente 1	Coeficiente 2

10.1- Generalidades

Estas fases pueden organizarse por separado o en combinación. Ellos dan lugar a una clasificación por equipo y rankings individuales.

La clasificación se establece mediante la adición de la suma de los puntos otorgados para el rendimiento general de los jinetes de cada equipo.

En las fases de clasificación, cada equipo competidor recibe las observaciones hechas por su equipo. La suma así obtenida, por aplicación de un multiplicador de coeficiente